



## En 1988 yo gané, las actas están en el Archivo General de la Nación

Con relación a la columna "Heterodoxia", de José Antonio Álvarez Lima, publicada en *MILENIO* el 5 de enero del año en curso con el título de "Berrinches", conviene precisar

**R**especto a la afirmación de que no se conocieron los resultados de las casillas de la elección presidencial de 1988, cabe decir que eso resulta falso: la ley disponía que los resultados de cada casilla en la elección del 6 de julio se conocieran a lo largo de las 72 horas siguientes. Los partidos y sus representantes estaban enterados de esto. Los funcionarios de cada casilla llenaron a mano las actas de las tres elecciones: de las dos cámaras del Congreso y de las presidenciales; las verificaron y cuando hubo inconformidades, las anotaron; después, cada representante de partido firmó el acta correspondiente a cada casilla de la elección.

Tres días después de la elección en los 300 comités distritales se abrieron los paquetes electorales, se verificaron las sumas de los votos con los datos de las actas y se sumaron los resultados de casillas para obtener los resultados de los sufragios totales de cada distrito. El Colegio Electoral calificó la elección a partir de las actas de los distritos derivadas de las de cada una de las 55 mil casillas instaladas en todo el país en julio de 1988. Las 55 mil actas electorales, correspondientes a las 55 mil casillas se encuentran en el Archivo General de la Nación, esperando ser consultadas por quien esté dispuesto a sustentar lo dicho contra los datos duros. Ahí se

pueden verificar, casilla por casilla, los votos que recibió cada candidato. Ahí se comprueba que la oposición tuvo representantes en 72% de las casillas y el PRI en 71%. Y respecto al señalamiento de que muy pocos conocieron el resultado final de las elecciones, hay que precisar que el 13 de julio a las 21:00 horas se dieron las cifras finales derivadas de la suma de cada una de las 55 mil actas de casillas: PRI 50.36%, FDN, 31.1% y PAN 17.07%. Contrario a lo que señala Álvarez Lima en el libro *México: un paso difícil a la modernidad* se dio a conocer el detalle del resultado que arrojaban las actas de esas casillas.

También Manuel Bartlett ofreció su versión y explicación de los hechos, entre otros en el libro *Elecciones a debate, 1988. Precisiones en torno a la legalidad, organización y funcionamiento* y en un ensayo en *Elecciones a debate 1988, las actas electorales perdidas*. Ahí demostró que "la opinión pública fue informada mediante anuncios de resultados en casillas y distritos... el procedimiento oficial funcionó de acuerdo a la ley y ello quedó legalmente documentado". Así, la evidencia confirma que la noche del 6 de julio de 1988 a lo largo del país se hicieron públicos los resultados del conteo de la elección en cada una de las casillas. Cada partido tuvo el resultado de la elección realizada en las casillas, pues esa

noche y por mandato legal les fueron entregadas copias de las actas a sus representantes.

En agosto de 1994 se entregaron al Archivo General de la Nación las cajas con las 55 mil actas de escrutinio y cómputo de cada casilla de la elección, los discos ópticos con la digitalización de

### disparos

Parafraseando

**Ahí se pueden verificar, casilla por casilla, los votos que recibió cada candidato**

cada una, un lector de esos discos para consulta y el sistema de cómputo inherente para leer la base de datos. La de 1988 es la primera elección totalmente documentada que existe en el Archivo. La consulta de las actas no sólo muestra que los datos de

la elección de 1988 están completos sino que permite replantear la polémica sobre los resultados desde una óptica diferente. El hecho, por ejemplo, de que más de 72% de las actas estén firmadas por los representantes de los partidos de oposición, hace reflexionar sobre la gran movilización que

Continúa en siguiente hoja



en efecto logró la oposición en 1988 para vigilar la elección, y es contrario a la afirmación de Álvarez Lima de que "Cárdenas no pudo acreditar un triunfo porque no contó con representantes suficientes".

Además, tomando sólo 72% de las casillas en que había representantes de oposición que avalaron las actas, el abanderado priista mantiene un triunfo contundente. Incluso descontando las impugnadas de este 72% de casillas, el voto popular

sigue dándole la victoria al PRI y a su candidato presidencial. Por último, conviene agregar que, con relación al libro de la señora Martha Anaya comentado por el señor Álvarez Lima, el problema más serio es que la señora Anaya calla la mitad de la historia y calla la conclusión obligada de los principales testimonios que la autora presenta: que, en cualquier escenario, como lo prueban las actas en el Archivo General de la Nación (y que ella no consultó), está confirmada la victoria del

candidato presidencial del PRI.

Esto, además de que en ese libro publica como ciertas versiones que no lo son. En particular el contenido de la reunión entre el presidente electo y el candidato Clouthier en la cual se habló a fondo de la necesidad de dar certidumbre al sistema electoral (como se logró con la creación del IFE dos años después y su control por ciudadanos en 1994).

Durante la reunión no surgieron como temas ni la banca ni el campo ni la relación con las

iglesias. En cuanto a las reformas transformadoras en esas materias, la verdad es que fue posible acelerarlas gracias a cambios globales como la caída del Muro de Berlín en 1989, y a hechos nacionales como la recuperación de una holgada mayoría parlamentaria del PRI en 1991.

Quien le haya contado a la señora Anaya una reunión con ese contenido le mintió, o la autora lo inventó. En cualquiera de los dos casos, se trata de un relato falso que pone en entredicho la calidad de la obra referida. ■■

## Respuesta

### ●●● La verdad y la objetividad siempre son relativas.

Sobre las elecciones de 1988 hay una verdad jurídica: Salinas ganó. La verdad política está polarizada, para algunos sí y para otros no. La verdad mediática está dividida, para algunos reporteros Cárdenas ganó. La verdad histórica aún no concluye. Carlos Salinas dice su verdad, yo la mía.

México • Antonio Álvarez Lima



El lugar donde están guardados los documentos referidos